

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	

Referencia: 64493-2019 - ROTACIÓN INST. NAC. DE PSIQUIATRÍA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ

VISTO:

La nota presentada por el Sr Prof. Dr. Rubén Osvaldo Navarro, Director de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, informando que la Sra. Médica Residente **MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586**, ha sido aceptada en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Ciudad de México, para realizar una rotación;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586, se encuentra realizando 4º año de la Residencia de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas;
- Que a fs. 17 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios de la Especialización, corresponde acceder a lo solicitado;
- Que a fs. 5 obra correo electrónico con nota de aceptación de la Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz;
- Que a fs. 18 el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, recomendando autorizar la rotación por un período de 90 días;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a la Sra. Médica Residente **MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586**, residente de 4° año de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas, a realizar una rotación no remunerativa, en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, desde el 03 de febrero al 30 de abril de 2020.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.